DOCUMENTOS DE LA ENTREGA DEL GOBIERNO Y MANDO DE LA ISLA AL PRESIDENTE Y AL CONGRESO DE LA REPUBLICA DE CUBA EL 20 DE MAYO DE 1902

La Casa Blanca, Washington, D.C., mayo 10, 1902.

Al Presidente y al Congreso de la República de Cuba.

Señores:

El día 20 del presente mes el gobernador militar de Cuba, en cumplimiento de mis instrucciones, os hará entrega del mando y gobierno de la Isla de Cuba, para que de ahí en adelante los ejerzáis conforme a los preceptos de la Constitución acordada por vuestra Convención Constituyente, tal como queda promulgada en ese día; y en ese instante declarará que la ocupación de Cuba por los Estados Unidos ha terminado.

Al mismo tiempo, quiero haceros presente la sincera amistad y los buenos deseos de los Estados Unidos, y nuestros más sinceros votos por la estabilidad y el éxito de vuestro Gobierno, por las bienandanzas de la paz, la justicia, la prosperidad y ordenada libertad entre vuestro pueblo, y por una perseverante amistad entre la República de los Estados Unidos y la República de Cuba.

Teodore Roosevelt, Presidente de los Estados Unidos.